



## ACTA NÚMERO 07/2023

### SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

En la Ciudad de Nogales, Sonora, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día jueves siete de diciembre del dos mil veintitrés, se reunieron la C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora; el Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director General de la Promotora Inmobiliaria; los Vocales: Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director General de Asuntos Jurídicos; el Arq. Javier Villanueva López, Director de Planeación del Desarrollo Urbano; el Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; La C. Delia Aracely García Ramírez, Directora de Bienestar Social; el C. M.V.I.I. Jaime Wenceslao Parra, Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación; el C. Lic. Martin Murrieta Burruel en representación del C. Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; el Dr. Demetrio Infantópulos Aguilar, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Públicas; con el fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora. -----

Para iniciar la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales Sonora, convocada en base al Artículo VII, Capítulo II del Reglamento Interior de dicha Promotora, la Síndico Municipal, Maestra Edna Elinora Soto Gracia en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia y atención a la Convocatoria, solicitando al Secretario del Consejo de Administración, y Director General de Promotora Inmobiliaria, Ing. Leonardo Sandoval Mendoza proceda al pase de lista de asistencia para determinar si existe *quórum* legal.-----

El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director General de la Promotora Inmobiliaria agradece a los integrantes del Consejo la atención a la Convocatoria y procede a tomar lista de asistencia a la Sesión, indicando que se cuenta con la presencia de nueve integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que sí existe Quórum legal para llevar a cabo la Sesión, asentándose que los acuerdos tomados adquieren la validez legal correspondiente. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



En uso de la voz, la C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria en representación del Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, declara legalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés y solicita al Secretario del Consejo de Administración presente el punto número Tres, Aprobación del Orden del día y Dispensa de lectura del Acta anterior.-----

Toma la palabra el Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director General de la Promotora Inmobiliaria, y menciona: Reunión de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora (07/2023), del día Jueves 07 de Diciembre de 2023, convocada con base al Artículo 7, Capítulo II, del Reglamento Interior, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida a cargo del C. Presidente del Consejo de Administración, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal de Nogales. -----
2. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal a cargo de la Secretario del Consejo, Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Director General de la Promotora Inmobiliaria. -----
3. Aprobación del Orden del día y Dispensa de la lectura del Acta Anterior. -----
4. Autorización del Programa Operativo Anual 2024, Objetivos y Metas para 2024, para su aprobación. -----
5. Autorización del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos 2024, para su aprobación. -----
6. Autorización de Modificaciones de Transferencias Compensadas entre partidas al Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio 2023, para aplicarse en el mes de Diciembre 2023 (se anexa relación de partidas presupuestales), para su aprobación. -----
7. Autorización de Propuesta para ofrecer descuentos en intereses moratorios generados por mensualidades atrasadas, siempre y cuando sea pago de contado y no exceda de los límites establecidos, para su aprobación. -----
8. Autorización para bajar el enganche de un 15% a un 10% del valor del terreno para contratos que se realicen en el Predio Campestre "La Encantada", para su aprobación. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura de Sesión Ordinaria. -----



La Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora toma la palabra y pregunta si existe alguna observación o comentario en relación al Orden del Día, favor de expresarlo. De no haberlo se pone a consideración del Consejo para su aprobación. Quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del día, así como la dispensa de la lectura del Acta anterior, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación: -----

**Acuerdo 01-07/2023:** Se aprueba por unanimidad el **Orden del día y la Dispensa de la lectura del Acta anterior.** -----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz comenta: para desahogar el punto cuatro del Orden del Día: *Autorización del Programa Operativo Anual 2024, Objetivos y Metas para 2024, para su aprobación* -----

El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director General de la Promotora Inmobiliaria, solicita autorización del Consejo para la intervención en la reunión de la Contadora Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda. Solicita levantar la mano si están de acuerdo, aprobándose por mayoría. -----



### PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2024 OBJETIVOS Y METAS


Hoja 1 de 1

MUNICIPIO DE:	NOGALES, SONORA
DEPENDENCIA:	OD PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA
UNIDAD RESPONSABLE:	29 PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA
PERÍODO:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PROGRAMA:	X8 ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA MUNICIPAL
SUBPROGRAMA:	05 INMOBILIARIA MUNICIPAL

- OBJETIVOS:**
- Beneficiar a 60 familias con el otorgamiento de su Título de Propiedad y creando las condiciones para coadyuvar en el otorgamiento de los servicios de Agua potable, Drenaje, Energía Eléctrica, Banquetas y Pavimentación...
  - Incrementar en 100 nuevos contratos de regularización, en base a 3,500 visitas de promotores y 24 visitas de supervisión.
  - Recuperar 100 créditos de Cartera vencida, ofreciendo un programa con descuento de intereses.
  - Realizar Declaración Unilateral de Voluntad de Jardines de la Montaña
  - Realizar 40 Campañas de Regularización y Titulación

No.	Metas	Unidad de medida	Ponderación %	Presupuesto Autorizado	Metas Programadas				Porcentaje			
					Anual	1er. Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim	E1	E2	E3
1	Entrega de Títulos de Propiedad de sectores	Documento	6%	320,104.20	60	10	10	10	30			
2	Incrementar el número de regularizaciones	Contrato	10%	502,518.37	100	20	20	20	40			
3	Recuperación de Cartera Vencida	Convenio	73%	3,668,384.13	100	20	20	20	40			
4	Elaboración de las Declaraciones Unilaterales	Documento	8%	402,014.70	1	0	0	1	0			
5	Campañas de Regularización y Titulación	campaña	3%	150,755.51	40	10	10	10	10			
					PROMEDIO POR UNIDAD							



 <b>PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024</b> <b>ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL</b>		POA-3	
MUNICIPIO <u>NOGALES, SONORA</u>		HOJA <u>1</u> DE <u>1</u>	
ORGANISMO PARAMUNICIPAL <u>PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA</u>			
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	METAS ESPERADAS
1. INCREMENTAR EL NÚMERO DE FAMILIAS QUE CUENTEN CON TÍTULO DE PROPIEDAD	1.1 CONCIENTIZAR A LOS POSEEDORES DE TERRENOS DEL BENEFICIO DE CONTAR CON SU TÍTULO DE PROPIEDAD. 1.2 HACER ACUERDOS Ó CONVENIOS CON ICRESÓN, BIENES Y CONCESIONES PARA AGILIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN.	1.1.1 REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS, LLAMADAS TELEFONICAS Y MODULOS DE ATENCIÓN EN LOS SECTORES DONDE SE CUENTA CON DECLARACION UNILATERAL. BELLA VISTA ALTOS, SOLIDARIDAD SECTOR 7, FLORES MAGON Y TORRES, COLOSIÓ SECTOR 3	SE ENTREGARÁN 60 TÍTULOS DE PROPIEDAD
2. INCREMENTAR EL NUMERO DE REGULARIZACIONES	2.1 SENSIBILIZAR A LOS POSEEDORES DE TERRENOS DEL BENEFICIO DE ASEGURAR EL PATRIMONIO PARA SU FAMILIA	2.1.1 REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS CON NUESTROS PROMOTORES, COORDINACIÓN CON DESARROLLO SOCIAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL PARA RECIBIR APOYO EN LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, ESTABLECER MÓDULOS DE INFORMACIÓN EN LOS 13 SECTORES DE LAS COLONIAS: HERMANOS FLORES MAGON Y TORRES , FLORES MAGON SECTOR 2, FLORES MAGON PIE DE CASA, BELLA VISTA ALTOS, BELLA VISTA DORADA, COLINAS DEL SOL, SOLIDARIDAD CASAS, SOLIDARIDAD SECTOR 7, COLOSIÓ SECTOR III Y IV Y COLOSIÓ SECTOR II ETAPA III, JARDINES DE LA MONTAÑA Y LA ENCANTADA.	SE REALIZARÁN 3,500 VISITAS
		2.2.1 OFRECER ALTERNATIVAS REALES DE PAGO A LOS POSESIONARIOS DE LOS TERRENOS EN REGULARIZACION, OFRECIENDO UN 10% DE ENGANCHE AL VALOR DEL TERRENO Y HASTA 60 MENSUALIDADES, ESTABLECIENDO MENSUALIDADES MÍNIMAS DE \$900, INTERES ORDINARIOS DE CREDITO DEL 6% Y MORATORIOS DE 0.75% ACUMULABLE Y EN PREDIOS CAMPESTRES EL ENGANCHE SERIA DEL 10% DEL VALOR DEL TERRENO Y HASTA 96 MENSUALIDADES, INTERES ORDINARIO DE CREDITO DEL 9% Y MORATORIO DEL 0.75% ACUMULABLE	SE REALIZARÁN 100 NUEVOS CONTRATOS
	2.2 BUSCAR OFRECERLES REGULARIZACIONES DE ACUERDO A SUS INGRESOS PARA FACILITARLES EL PAGO	2.2.2 CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO Y CAPACITADO PARA LA PROMOCION EN CAMPO Y LOGRAR ATENDER E INICIAR EL TRAMITE DE REGULARIZACION DE 8 POSESIONARIOS DE PREDIOS AL MES. 2.2.3 LLEVAR LA SUPERVISIÓN EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA Y DE LOTES DE TERRENO DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LAS COLONIAS.	SE REALIZARÁN 24 VISITAS DE SUPERVISION
3. RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA	3.1 OFRECER UN PROGRAMA DE DESCUENTO DE INTERESES (DESCUENTOS EN INTERESES MORATORIOS E INTERESES ORDINARIOS EN CASO DE LIQUIDACIÓN).	3.1.1 VISITAR A LOS DEUDORES OFRECIENDOLES LAS FORMAS DE PAGO Y DESCUENTOS	100 CREDITOS RECUPERADOS
4. GESTIONAR LAS DECLARACIONES UNILATERALES DE VOLUNTADES PENDIENTES	4.1 AMPLIAR SECTORES QUE SE ENCUENTREN EN TITULACION  4.2 HACER ACUERDOS Ó CONVENIOS CON ICRESÓN , BIENES Y CONSESIONES PARA AGILIZAR EL TRAMITE DE INSCRIPCIÓN Y PAGO.	4.1.1 GESTIONAR EL REGISTRO DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD DE 2 SECTORES: BELLA VISTA DORADA Y FLORES MAGON PIE DE CASA	CONTAR CON EL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DE DICHS SECTORES PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE INICIAR LAS DECLARACIONES UNILATERALES
		4.1.2 PRESENTAR ANTE PLANEACION Y CATASTRO MUNICIPAL LA LOTIFICACION DE 1 SECTOR, PUBLICAR EN BOLETIN OFICIAL, PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO Y ENVIAR A INSCRIPCIÓN EN EL ICRESON: JARDINES DE LA MONTAÑA	SE CONCLUIRÁ EL PROCESO DE DECLARACION EN 1 SECTOR
5. CAMPAÑAS DE REGULARIZACION Y TITULACION	5.1 HACER DIFUSION EN LOS SECTORES DE PROMOTORA PARA SENSIBILIZAR A LOS CIUDADANOS	4.2. INICIO DE REVISION PARA DECLARACION UNILATERAL FLORES MAGON PIE DE CASA Y COLINAS DEL SOL	SE INICIARA CON EL PROCESO DE REVISION PARA DECLARACIONES DE 2 SECTORES
		5.1.1 REALIZAR 40 CAMPAÑAS DE REGULARIZACION Y TITULACION	SE REALIZARAN 40 CAMPAÑAS DE REGULARIZACION Y TITULACION

El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director General de la Promotora Inmobiliaria comenta: En el punto número cuatro tenemos como meta para el próximo año la entregar 60 títulos de propiedad, incrementar el número de regularizaciones a 100, realizar 100 contratos, concluir una Declaración Unilateral de Jardines de la Montaña que son 650 lotes y realizar cuarenta campañas de regularización y titulación. Quiero hacer un hincapié en los Títulos, ya que salen muchos detalles: tenemos que buscar a los candidatos, ya que son varios los requisitos que tienen que cumplir como tener pagados los prediales, tener el dinero para pagar los gastos de escrituración que son mínimos y detalles por el estilo que van saliendo con el tiempo, decidimos dejarlo mas menos 10 escrituras por mes; los otros factores vienen mas o menos igual a los del 2023. En la elaboración de la Declaración Unilateral, me estoy aventurando porque sí va a ser mucho trabajo-gasto. Se decidió que el desarrollo de Jardines de la Montaña es el que más urge para poder regularizar y extenderles títulos a esas 650 personas. -----



Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología pregunta:  
En este año ¿cuántos convenios o recuperación de cartera vencida se realizaron? Porque  
comentas que fueron 100 los programados -----

La Contadora Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda le responde: en lo que va del año se  
tienen 38 títulos entregados. -----

Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología pregunta:  
¿En recuperación de cartera vencida? -----

La Contadora Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda le responde: Se tiene 102  
recuperaciones. -----

Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología comenta:  
si es una meta que se puede cumplir. -----

El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director  
General de la Promotora Inmobiliaria comenta: Así es, para mí es un numero bajo. El  
problema que tenemos es que tenemos que estar a puro insistencia y tenemos que estar  
convenciendo a las personas de que regularice, no los podemos emplazar o demandar ya  
que generaríamos un problema social, solo podemos insistir y dar vueltas, lo único que  
tenemos a nuestro favor son las notas fosforescentes que dejamos en las puertas  
invitándolos a pagar es lo único que le cae mal a los deudores y con eso se acercan a  
nosotros.-----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo  
de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en  
representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del  
Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora  
comenta: yo pienso que esta bien tomando en cuenta que hubo cambio de Dirección y la  
meta eran 100 y se tuvo 102 y si se excede pues que bueno.-----

Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología comenta:  
Aparte que el resultado depende de la voluntad de ellos, porque a veces tienen para pagar y  
no lo hacen, supongo que llegan a visitarlos y tienen carros nuevos pero deben su terrenito.  
Es de voluntad del ciudadano. -----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo  
de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en  
representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del  
Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales,  
Sonora, en uso de la voz comenta: Una vez terminada la intervención, quien apruebe la  
solicitud de *Autorización del Programa Operativo Anual 2024, Objetivos y Metas para  
2024, para su aprobación* favor de levantar su mano. -----

**Acuerdo 02-07/2023:** Se aprueba por unanimidad la solicitud de **Autorización del  
Programa Operativo Anual 2024, Objetivos y Metas para 2024.**-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz comenta: para desahogar el punto Cinco del orden del día, *Autorización del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos 2024, para su aprobación.*

El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director General de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales Sonora, cede la palabra a la Contadora Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda para exponer el punto número Cinco del orden del día. La L.C. Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda, Contadora de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora explica el siguiente cuadro: -----

**PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

CLAVE	DESCRIPCION	APROBADO 2023	PPTO 2024
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,312,508.26	\$3,548,733.68
11301	SUELDOS	\$1,899,345.18	\$2,441,952.00
11308	AYUDA PARA DESPENSA	\$299,300.00	\$363,072.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$36,500.00	\$38,430.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$325,945.00	\$345,504.00
13301	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$28,960.08	\$30,000.00
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$172,280.00	\$219,775.68
15201	INDEMINIZACION AL PERSONAL	\$139,130.00	\$110,000.00
17104	BONO DE PUNTUALIDAD	\$207,504.00	\$0.00
17107	BONO DE ASISTENCIA	\$203,544.00	\$0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$153,300.00	\$167,100.00
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$20,000.00	\$21,600.00
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO (PLANOS)	\$3,600.00	\$2,500.00
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$6,000.00	\$6,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$9,600.00	\$10,000.00
21801	PLACAS, ENGHOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	\$7,500.00	\$6,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$10,000.00	\$20,000.00
26101	COMBUSTIBLES	\$60,000.00	\$60,000.00
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$5,000.00	\$5,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$4,800.00	\$2,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$2,000.00	\$2,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$4,800.00	\$2,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$20,000.00	\$30,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$953,980.00	\$995,600.00
31101	ENERGIA ELECTRICA	\$48,000.00	\$60,000.00
31201	GAS	\$9,000.00	\$9,000.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	\$19,200.00	\$19,200.00
31501	TELEFONIA CELULAR	\$5,800.00	\$8,400.00
31801	SERVICIO POSTAL	\$2,000.00	\$2,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$323,000.00	\$372,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$21,000.00	\$24,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	\$120,000.00	\$150,000.00

Asignación Global aprobada para el capítulo de Servicios Personales	Porcentaje	Importe
Presupuesto de Egresos 2023		\$3,312,508.26
Inflación Ejercicio	4.50%	149,062.87
Presupuesto de Egresos 2023 + Inflación		3,461,571.13
Valor que resulte menor:		
a) Crecimiento Real	3.00%	103,847.13
b) PIB Criterios Generales de Política Económica	2.60%	90,000.85
Presupuesto de Egresos 2024		3,551,571.98



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA.  
2021 - 2024

33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$29,000.00	\$30,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$5,000.00	\$3,000.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$8,996.00	\$7,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA		\$6,000.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$55,800.00	\$66,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$17,000.00	\$20,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$12,000.00	\$15,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$12,000.00	\$6,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$24,000.00	\$10,000.00
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA D	\$0.00	\$25,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$16,800.00	\$10,000.00
37901	CUOTAS	\$1,384.00	\$2,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$18,000.00	\$5,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	\$0.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$146,000.00	\$50,000.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$0.00
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$60,000.00	\$96,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$412,119.18	\$313,750.06
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$0.00	\$23,500.00
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$154,050.00	\$76,000.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$39,000.00
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$16,069.18	\$125,250.06
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION	\$0.00	\$20,000.00
56903	OTROS BIENES MUEBLES	\$242,000.00	\$0.00
59101	SOFTWARE	\$0.00	\$30,000.00
90000	DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
91102	AMORTIZACION DE CAPITAL CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>		<b>\$4,831,907.44</b>	<b>\$5,025,183.74</b>

SUBIO EL 4% DE INFLACION

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES

TABULADOR DE SUELDOS 2023		
PLAZA	MINIMO MENSUAL	MAXIMO MENSUAL
Director General	45,000.00	45,000.00
Contador	20,000.00	25,000.00
Coordinador Administrativo	16,000.00	20,000.00
Coordinador de Contratos y titulación	15,000.00	20,000.00
Coordinador de Ventas, Cobranza y Regularización	16,000.00	20,000.00
Coordinador Área Técnica	14,000.00	20,000.00
Auxiliar Administrativo de Cobranza	13,634.00	16,000.00
Auxiliar Administrativo de Regularización	13,000.00	16,000.00
Auxiliar Administrativo Contratos y Titulación	11,000.00	16,000.00
Auxiliar Administrativo Área Técnica	11,000.00	16,000.00

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES

TABULADOR DE SUELDOS 2024		
PLAZA	MINIMO MENSUAL	MAXIMO MENSUAL
Director General	46,000.00	48,000.00
Contador	21,000.00	26,500.00
Coordinador Administrativo	17,000.00	21,000.00
Coordinador de Contratos y Titulación	17,000.00	21,000.00
Coordinador de Ventas, Cobranza y Regularización	17,000.00	21,000.00
Coordinador Área Técnica	17,000.00	21,000.00
Auxiliar Administrativo de Cobranza	13,500.00	17,000.00
Auxiliar Administrativo de Regularización	13,500.00	17,000.00
Auxiliar Administrativo Contratos y Titulación	11,500.00	17,000.00
Auxiliar Administrativo Área Técnica	11,500.00	17,000.00

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES  
ANALITICO DE PLAZAS

Área/Departamento	Plaza	Número de plazas	Confianza	Sueldo Base
Dirección General	Director General	1	1	48,000.00
Dirección General	Contador	1	1	26,500.00
Dirección General	Coordinador Administrativo	1	1	21,000.00
Dirección General	Coordinador de Contratos y titulación	1	1	21,000.00
Dirección General	Coordinador de Ventas, Cobranza y Regularización	1	1	21,000.00
Dirección General	Coordinador Área Técnica	1	1	21,000.00
Dirección General	Auxiliar Administrativo de Cobranza	1	1	17,000.00
Dirección General	Auxiliar Administrativo de Regularización	1	1	17,000.00
Dirección General	Auxiliar Administrativo Contratos y Titulación	1	1	17,000.00
Dirección General	Auxiliar Administrativo Área Técnica	1	1	17,000.00



El C. Lic. Martin Murrieta Burruel en representación del C. Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental solicita la palabra comentando: recordemos que para poder establecer el límite máximo a los sueldos, viéndolo del punto de vista de Contraloría, tiene que haber una justificación, así mismo tiene que ir porcentuado en base al avance inflacional y si nos excedemos podríamos recaer en alguna falta administrativa o en su caso, si se demuestra o se acredita por qué se debe esa alza en la presupuestación salarial, no habría ninguna problemática. Viendo en un aproximado que se está contemplando es el 6%, sería interesante a lo mejor estudiar un poco para justificar ese 1.5% que traemos de más y reducirlo al 4.5% en base a la tasa inflacionaria para que vaya correspondiente ya que la propia Ley de Gobierno de Administración Pública establece el saneamiento de la cuenta Pública Municipal sin poder realizar de manera ecuánime, para que no sea observable en un futuro y entregar una administración sana, es lo más importante.-----

La Contadora Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda le responde: Se estableció tanto la inflación ya sea el incremento real o el PIB, con los 3,312,508.26 aumentándole el 4.5% que es 149,062.87 nos da 3,461,571.13 a esto se le aplica el crecimiento real o el PIB dependiendo lo que sea menor en este caso fue el PIB con 90,000.85 y nos da la cantidad de 3,551,571.98.-----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora pregunta: ¿Es la inflación más el PIB que serían 6.5%? -----

La Contadora Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda le responde: con el PIB, considerando que sea menor que el crecimiento real, que en este caso lo fue.-----

El C. Lic. Martin Murrieta Burruel en representación del C. Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental comenta: En este caso lo pudieran timbrar con una ayuda extra, no como salario y no generar una problemática, pero si es directamente gravado al salario ahí la justificante sí hay que aplicarla.-----

La Contadora Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda le comenta: estamos manejando lo que son los vales de despensa, en el tabulador que traemos están incluidos los vales de despensa que son aproximadamente \$2,500 pesos al mes.-----

El C. Lic. Martin Murrieta Burruel en representación del C. Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental comenta: solo es tener cuidado en el momento del traslado porque es auditable, ya se establece que a pesar de que hubo una alza del 4.5% va siendo tabulada hacia otra área por medio de prevención.-----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora





comenta: Se me hace muy interesante el tabulador ya que por ahí estamos sufriendo aquí, que no se ha aumentado ese 4.5% y podemos ser observados también las Municipales. Nosotros no lo hemos hecho y me comentan que no se aumentara ni un centavo.-----

Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director General de Asuntos Jurídicos responde: jurídicamente sí es posible hacer el aumento del 4.5%, entonces como comentaba el compañero, si se excede se ocupa una justificación y más si es en la MIL es 100% observable por el ISAF, ¿ya se vio con Tesorería?-----

La Contadora Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda le responde: Sí, ellos nos mandaron la estimación del monto máximo permitido en servicios personales.-----

El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director General de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales Sonora comenta: todo está aprobado con Tesorería; con estos pequeños aumentos estamos muy bajos, tomen en cuenta que el salario mínimo va a subir al 20% el año que entra, imagínense el índice inflacionarios cómo se van a disparar.-----

Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director General de Asuntos Jurídicos comenta: es una problemática general que existe en el Municipio porque si analizamos, ahorita las personas que tienen años trabajando con el salario mínimo, con lo que va a aumentar, un profesionista estará ganando lo mismo porque año tras año no se han hecho los aumentos correspondientes que se tienen que hacer. Nos pusimos analizar este tema y hace más de 7 años que no se realiza ningún aumento por salarios de la MIL de salarios mínimos.-----

Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología comenta: Es algo que no afecta pero en un futuro va afectar al mismo Municipio, como le pasó al IMIP, porque personal que se le ha invertido en tiempo, conocimiento y capacitación se van por bajos sueldos y buscar nuevas oportunidades, ahorita todavía se puede detener la olla de presión, pero en un futuro sí va a afectar porque la mayoría que están trabajando en obras públicas ya tiene tiempo trabajando y no les conviene salirse por la antigüedad, pero cuando sea necesario que llegue personal nuevo no va querer, por los sueldos bajos.-----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz menciona: el abogado auxiliar de Jurídico va a ganar menos que el mínimo y he peleado que se le aumente el sueldo y me comentan que no habrá aumento para nadie que la MIL no se tiente y al parecer ya se nos va a ir y es de muy buena ayuda.--

Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología comenta: En IMIP se fue el Ingeniero Edgar y el Ingeniero César.-----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales,



Sonora, en uso de la voz comenta: Felicidades por llevar a cabo este trabajo del tabulador.--  
La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz comenta: Una vez terminada la intervención quien apruebe la solicitud de *Autorización del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos 2024*, para su aprobación. Favor de levante su mano para su aprobación. -----

**Acuerdo 03-07/2023: Se aprueba por Mayoría la solicitud de *Autorización del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos 2024*** -----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz comenta: para desahogar el punto Seis del orden del día: Autorización de Modificaciones de Transferencias Compensadas entre partidas al Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio 2023, para aplicarse en el mes de Diciembre 2023 (se anexa relación de partidas presupuestales), para su aprobación.-----

El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director General de la Promotora Inmobiliaria, le cede la palabra a la Contadora Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda para exponer el punto número Seis del orden del día.-----

La L.C. Cynthia Alejandra Salomón Mozqueda, Contadora de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora explica el siguiente cuadro: -----

Solicitud de Presidencia para el pago de Liquidación de **Carmen Patricia Aguirre Soto** quien laboró de 17 octubre 2015 al 21 de diciembre 2018



**PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES**  
**AUTORIZACION DE MODIFICACIONES COMPENSADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**APROBADO PARA EL EJERCICIO 2023**

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO	AUMENTO	DISMINUCION	MODIFICADO
11301	SUELDOS	1,899,345.18		92,000.00	1,807,345.18
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	-	92,000.00		92,000.00
31501	TELEFONIA CELULAR	5,800.00	600.00		6,400.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	55,800.00	5,000.00		60,800.00
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES	-	20,000.00		20,000.00
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	60,000.00	2,000.00		62,000.00
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	35,643.97		27,600.00	8,043.97
SUMAS		2,056,589.15	119,600.00	119,600.00	2,056,589.15



La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz menciona: Una vez terminada la intervención, quien apruebe la solicitud de *Autorización de Modificaciones de Transferencias Compensadas entre partidas al Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio 2023, para aplicarse en el mes de Diciembre 2023, se anexa relación de partidas presupuestales, para su aprobación.* Favor de levantar su mano para su aprobación. -----

**Acuerdo 04-07/2023:** Se aprueba por unanimidad la solicitud de **Autorización de Modificaciones de Transferencias Compensadas entre partidas al Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio 2023, para aplicarse en el mes de Diciembre 2023, para su aprobación.**-----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz comenta: Atendiendo el punto Siete del orden del día; *Autorización de Propuesta para ofrecer descuentos en intereses moratorios generados por mensualidades atrasadas, siempre y cuando sea pago de contado y no exceda de los límites establecidos, para su aprobación.*-----

El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director General de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales comenta: Queremos aplicar algo similar a lo que hace Tesorería, si ustedes lo autorizan, aplicando un descuento a intereses moratorios como se ve en la siguiente tabla.-----

DESCUENTOS EN INTERESES MORATORIOS			
PERIODO	MONTO MAXIMO A DESONTAR POR EL COORDINADOR	MONTO MAXIMO A DESONTAR POR DIRECTOR	
		%	NO EXCEDE
20 DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023	\$ 4,000.00	50%	25,000.00
01 ENERO AL 15 DE FEBRERO 2024	\$ 4,000.00	40%	20,000.00
16 DE FEBRERO AL 31 DICIEMBRE 2024	\$ 4,000.00	30%	15,000.00



La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz comenta: Una vez terminada la intervención, quien apruebe la solicitud de *Autorización de Propuesta para ofrecer descuentos en intereses moratorios generados por mensualidades atrasadas, siempre y cuando sea pago de contado y no exceda de los límites establecidos, para su aprobación.*-----

**Acuerdo 05-07/2023:** Se aprueba por Unanimidad la solicitud de ***Autorización de Propuesta para ofrecer descuentos en intereses moratorios generados por mensualidades atrasadas, siempre y cuando sea pago de contado y no exceda de los límites establecidos.***-----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz comenta: Atendiendo el punto Ocho del orden del día: *Autorización para bajar el enganche de un 15% a un 10% del valor del terreno para contratos que se realicen en el Predio Campestre "La Encantada", para su aprobación.*----

El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director de Promotora Inmobiliaria de Nogales, Sonora, menciona lo siguiente: lo que pretendemos hacer es ser más atractivos que otros desarrollos similares como se aprecia en la tabla que se anexa. Ellos andan pagando por un terreno con las mismas dimensiones entre \$600,000 o \$650,000 pesos lo que nos ha estado fallando a nosotros es que el enganche que traemos es del 15% y necesitamos bajarlo para ser más competitivos en el mercado, el costo seguirá siendo lo mismo, solo bajamos el enganche para ser más atractivos.-----

TERRENOS CAMPESTRES			
	EL POR VENIR	ALAMEDA SUR	LA ENCANTADA
SUP. EN M2	MAS DE 1,000 M2	MAS DE 1,000 M2	MAS DE 1,000 M2
PRECIO POR M2	\$ 600.00	\$ 650.00	\$ 364.00
INTERESES	NO APLICA	NO APLICA	9%
FINANCIAMIENTO	10 AÑOS	12 AÑOS	8 AÑOS
ENGANCHE	\$ 25,000.00	\$20 X M2	15% DEL VALOR DEL PREDIO
ENGANCHE POR UN PREDIO DE MIL METROS CUADRADOS	\$ 25,000.00	\$ 20,000.00	\$ 54,600.00
			APLICANDO UN DESCUENTO DEL 10% EN ENGANCHE
			\$ 36,400.00
TOTAL DEL TERRENO	\$ 600,000.00	\$ 650,000.00	\$ 460,707.12
MENSUALIDADES	120 DE \$5,000.00	144 DE \$4,514.00	96 DE \$4,799.00



La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz comenta: Una vez terminada la intervención, quien apruebe la solicitud de *Autorización para bajar el enganche de un 15% a un 10% del valor del terreno para contratos que se realicen en el Predio Campestre "La Encantada"*, para su aprobación.-----

**Acuerdo 06-07/2023:** Se aprueba por Unanimidad la **solicitud de Autorización para bajar el enganche de un 15% a un 10% del valor del terreno para contratos que se realicen en el Predio Campestre "La Encantada"**.-----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz menciona: Atendiendo el punto Nueve del orden del día; *Asuntos Generales*.-----

La C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, en uso de la voz pregunta: ¿Algún miembro el consejo tienen temas a tratar de asuntos generales?-----

El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director de Promotora Inmobiliaria de Nogales, Sonora, menciona lo siguiente: Quiero informarles que ya se adquirió el equipo topográfico con todos sus accesorios, ya se tomó un curso para su manejo, hay que practicar y capacitar al equipo que lo usará. Mientras no nos instalen la alarma en el local donde nos cambiaremos el equipo estará resguardado en mi casa. Tenemos pensado comprarles un seguro por el valor del aparato y esta garantizado por 5 años. También el equipo de cómputo ya llegó y de igual forma estamos esperando cambiarnos para instalarlas. En otro punto tenemos la pathfinder esta en los patios de Seguridad Pública; hay ofertas de compra muy bajas, para la siguiente junta ya lo consideraríamos. Hay una persona que ofrece \$20,000 pesos esta muy por debajo del avalúo pero es el único ofrecimiento que tenemos, la tuvimos mucho tiempo aquí para exhibirla pero nos llamaron la atención por el estacionamiento. -----

el C. M.V.I.I. Jaime Wenceslao Parra, Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación pregunta: ¿Sirve o no sirve?-----

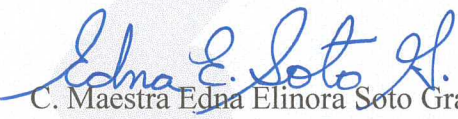
El Ing. Leonardo Sandoval Mendoza, Secretario del Consejo de Administración y Director de Promotora Inmobiliaria de Nogales, Sonora, responde: La verdad no ya es muy vieja. ---  
el Dr. Demetrio Ifantópulos Aguilar, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y

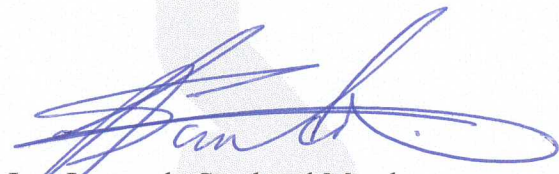




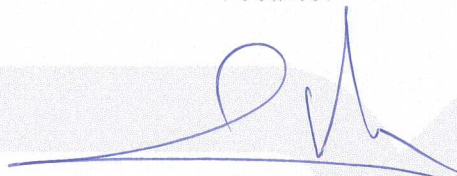
  
C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia.

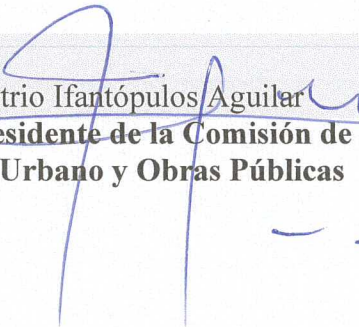
**Vicepresidente del Consejo y Síndico Municipal**  
en representación del Ing. Juan Francisco Gim Nogales  
Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración

  
C. Maestra Edna Elinora Soto Gracia  
**Vicepresidente del Consejo y Síndico Municipal**

  
Ing. Leonardo Sandoval Mendoza  
**Secretario y Director General de la Promotora Inmobiliaria**

Vocales:

  
Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández  
**Director General de Asuntos Jurídicos**

  
C. Demetrio Ifantópulos Aguilar  
**Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**

  
C. Delia Aracely García Ramírez  
**Director de Desarrollo Social**



Arq. Javier Villanueya López  
**Director de Planeación del Desarrollo  
Urbano**

Lic. Martin Murrieta Burruel en  
representación del Lic. Aldo Alejandro  
Martínez Varela

**Titular del Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental**

Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda  
**Secretario de Desarrollo Urbano y  
Ecología**

C. M.V.I.I. Jaime Wenceslao Parra  
Moroyoqui  
**Director del Instituto Municipal de  
Investigación y Planeación**

Esta hoja forma parte del Acta número  
07/2023, de la sesión ordinaria del Consejo de  
Administración de la Promotora Inmobiliaria  
del Municipio de Nogales Sonora, celebrada el  
día 07 de Diciembre de 2023. -----